



ISSN: 2448 - 6574

Cambios coyunturales en el proceder curricular de los profesores de educación especial del estado de Hidalgo: Modernización educativa

Alejandro Moreno Lozano¹
coordinacion_posgrados@iespoh.edu.mx

Mahetzy Alexey Moreno Miranda¹
aml_cam@hotmail.com

María Guadalupe Ávila Vázquez

RESUMEN

“El objeto de la historia es esencialmente el hombre, mejor dicho: los hombres” (Bloch, 1975, pág. 24) La historia del pasado del hombre es en gran parte un relato de sus esfuerzos por arrebatar un espacio a lo demás y por defender un espacio de los extraños, “La historia se construye sobre jirones de la memoria. Existen lagunas porque ciertos elementos del pasado han dejado huellas menos duraderas que otros.” (Duby, 1998, pág. 28)

En la educación especial la historia no es un museo estático al que hay que reverenciar, sino que su movimiento constante está dado por los sujetos que la integran, como aquellos que se retoman fuertemente en esta investigación por su carácter de fundadoras que les tocó vivir la primera reestructuración del nivel a consecuencia del “Programa de Modernización Educativa” operada de 1989-1994.

La pregunta que vertebra la investigación se enfoca a dilucidar la coyuntura que se generó en educación especial, motivada por el supuesto que ese intersticio afectó profundamente la influencia de una actora específica, cuando se vio obligada a reestructurar las lógicas de operación ancladas en la perspectiva clínica, para centrarlas en el modelo educativa más que en el aspecto patológico de los niños con discapacidad.

Palabras Clave: Discapacidad, Modernización educativa, Reforma educativa

En la época en que se inscribe el relato se caracteriza por una fuerte **crisis institucional**, de donde emerge un personaje central de este proceso: la

¹ Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón Hidalgo



ISSN: 2448 - 6574

Profesora Silvia Adriana Cruz Enciso que hace patente mediante la frase: [...] *yo reestructuro*, bajo un contexto político que se tejía a nivel internacional y Nacional. México como miembro de la UNESCO retomó decididamente esas políticas al mando del Licenciado Carlos Salinas de Gortari como Presidente en turno de la República. Entre estas acciones se encuentra en primer lugar: la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en el año de 1992; donde se incluía la reorientación de los distintos niveles educativos en la Educación Básica, entre los que se encuentra inmersa la Educación Especial.

Como antecedente histórico importante que hace posible entender las condiciones históricas que permitieron el impulso del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, posterior al gobierno salinista, se debe posiblemente al acompañamiento que hicieron para su implementación dos personajes centrales en la vida política del país en ese tiempo. Uno de ellos es el Lic. Ernesto Cedillo Ponce de León quien fungió como Secretario de Educación y que posteriormente fue electo Presidente de México, Esto al término del mandato del Lic. Carlos Salinas de Gortari. La siguiente persona es la Profra. Elba Esther Gordillo Morales que entonces se encontraba dirigiendo las acciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en todo el país.

Al nivel de los profesores integrantes de la plantilla docente, sus vivencias fueron de preocupación de miedo y de incertidumbre porque se procuraba llevar a cabo un cambio en las prácticas institucionales bajo el paradigma clínico asistencial y que precisamente en ese momento se pretendió que se comenzaran a orientar bajo un paradigma de corte educativo.

Apartado teórico

Los lentes conceptuales que nos permiten ver la realidad de un modo específico y recuperar los fenómenos casi imperceptibles de la otredad y la discapacidad tiene su nacimiento en los aportes de (Foucault, Historia de la locura en la época clásica, 1968) en su obra "Historia de la locura", (Foucault, Historia de la sexualidad, 2000) y por supuesto (Foucault, Vigilar y castigar, 1976) colaboran para enfocar la mirada.

Por su parte (Skliar, 2002) contribuye para centrar el lente conceptual sobre los niños con discapacidad como materia prima de trabajo a la que son destinados los profesores de educación especial para traer a la conciencia la importancia que tiene ver al otro-distinto, al otro-enfermo, al otro-diferente en su texto.



ISSN: 2448 - 6574

Metodología

Dilucidar los cambios que se generaron en este periodo de crisis institucional profunda hace necesario un marco que sustente la evidencia empírica (Sautu & Boniolo, 2005) La incorporación conceptual metodológica hace posible orientar las interpretaciones (Bertely, 2002) así como los enfoques teóricos sustantivos permiten ver una de las múltiples realidades que se reflejan en el análisis del corpus de datos empírico. Este enfoque es el cualitativo-interpetativo que permite al investigador la posibilidad de particularizar más que generalizar. (Erickson, 1986)

El levantamiento de datos que le dio riqueza al corpus empírico se centró en la utilización de un instrumento: La entrevista a profundidad concebida como una herramienta de excavar que implica la existencia de encuentros reiterados cara a cara con cada uno de los informantes (Taylor & Bogdan, 1990) Esta acción permite consecuentemente arribar a un tipo de comprensión sobre las perspectivas que tienen aquellos sujetos entrevistado respecto de la inclusión de los niños con discapacidad en las escuelas primarias antes mencionadas. Para tal efecto es imprescindible “El discurso como acontecimiento en una forma más dialéctica a fin de tomar en cuenta la relación que conforma el discurso como tal, la relación entre acontecimiento y significado” (Ricoeur, 1986, pág. 23) se transforma en una forma de aproximarnos a la cotidianidad de la escuela y los individuos que interactúan en su interior.

Resultados

El proceso de reorientación de Educación en el estado de Hidalgo responde a las dinámicas Nacionales que a su vez hacen lo propio con las de talla internacional. A nivel local incluyó entre sus acciones, suprimir las actividades de la Dirección General de Educación Especial como único organismo rector de toda Educación Especial en el año de 1994 y para reorientarla en todo el País se dio a conocer públicamente en la conferencia denominada: Conferencia Nacional: Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales en 1997, en el Estado de Oaxaca.

La reorientación de la modalidad toma una característica importante al aplazarse por espacio de un año. Posiblemente la actitud precautoria que asume la jefa del Departamento frente esta decisión de su autoría, se deba al conocimiento que ella tenía de los efectos que trastocaban más allá de la redefinición conceptual en lo que concierne a los alumnos que eran atendidos



ISSN: 2448 - 6574

por Educación Especial y que, a partir de este momento fueron conceptualizados con el término de Necesidades Educativas Especiales, sino que además, de manera importante se pretendió reorientar el rol institucional del profesor que a base de una constante habituaciónⁱⁱ había logrado institucionalizar desde la fundación misma del nivel. “[...] *perdieron todo eso que tenía, que eran de cierta manera maestros con privilegios, porque tenían buenos edificios, buen mobiliario*” (Entrevista 2, Pág. 20)

El traslado que tuvieron que sufrir los profesores a escuelas distintas, trajo consigo múltiples desavenencias para ellos, ya que en algunos casos la distancia que existía entre una y otra, desequilibraba los tiempos personales, situación que no padecía en el modelo anterior cuando permanecía todos los días de clase en un solo Centro de trabajo.

Por si no fuera suficiente con los contratiempos del traslado, tuvieron que enfrentarse con la falta de espacios físicos adecuados para desempeñar su labor de profesores de apoyo que se acompañó por una pérdida de su status como profesores especialistas, porque la Política de Integración Educativa proponía que ellos asesoraran a los profesores que tenían en su grupo algún niño con problemas de aprendizaje asociada o no a discapacidad. Este apoyo tenía el objeto de que los profesores de primaria supieran atender los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

La nueva condición de asesores, trajo como consecuencia que la función original por decirlo de alguna manera de los profesores de Educación Especial se desdibujara gravemente, porque al parecer era precisamente su práctica como profesor especialista lo que los había colocado en un nivel distinto en relación al profesor que atendía a niños considerados como normales en las Escuelas Primarias.

El cambio de la función históricamente construida de Educación Especial en el Estado de Hidalgo no fue bien recibida por la Educación Primaria. La causa del rechazo puede ubicarse en el grado de sedimentación entendida como “una pequeña parte de la totalidad de las experiencias humanas, parte que una vez retenida se sedimenta.” (Berger & Luckman, 1993, pág. 91), que había alcanzado dicho nivel educativo en lo que se refiere a la canalización de los alumnos con alguna dificultad a la instancia educativa correspondiente. Esta práctica, de alguna manera liberaba a los profesores durante la vigencia del modelo clínico asistencial de la tensión psicológica de preocuparse por atender a este tipo de niños.



ISSN: 2448 - 6574

Es precisamente el rol institucional de Educación Especial que los profesores de Educación Primaria habían internalizado, lo que la política de Integración Educativa en ese momento amenazaba con cambiar. En este proceso de cambio del rol institucional; se generaron un sinnúmero de reacciones en el docente de Educación Primaria que iban desde su negación a aceptar en su aula a cualquier alumno con Necesidades Educativas Especial hasta, negar la entrada del profesor de apoyo en su salón.

Las reacciones estuvieron ancladas de acuerdo con el *Intelectual* en una amenaza que percibieron profesores de Educación Primaria en sus derechos laborales por parte de la política de Integración Educativa, tal como este profesor lo hace notorio a continuación: “[...] se atravesaron diferentes perspectivas ¿no?, desde quienes veían en la Integración la amenaza a sus derechos laborales; como en el caso de los maestros de educación regular sobre todo de Educación Primaria y que ahí estaba manifestando esta preocupación...” (Entrevista 6, Pág. 85)

La puesta en marcha de la reorientación de Educación Especial en el Estado, implicó afectar a todos los niveles de la Educación Básica, porque se pretendía que los alumnos atendidos en Educación Especial tuvieran la opción de integrarse a las escuelas regulares, sean estas: preescolares primarias o secundarias. Los mecanismos para lograr esté cambio se parecieron a los realizados a nivel Nacional que tuvieron que ver con convocar a todas las autoridades involucradas tanto de la parte oficial como de la parte sindical; con el objetivo de llegar a un convenio sobre las formas y los tiempos en que se debía operar en esa etapa de crisis institucional el traslado de profesores y alumnos a los espacios escolarizados destinados a los alumnos regulares.

La concreción de este acuerdo, se plasmó en lo que se denominó desde entonces: Programa Hidalguense de Integración Educativa (PHIE). Este Programa, fue Liderado por el profesor José Luís Flores Flores, en sesiones colectivas con los distintos actores educativos y sindicales quienes por sus diversos puntos de vista, hacían difícil ponerse de acuerdo.

Los departamentos que intervinieron en la elaboración del PHIE, según aparecen en las fuentes primarias son: el Departamento de Educación Preescolar que se destacó, el departamento de Educación Primaria, el Departamento de Educación Indígena y el Departamento de Telesecundarias

Ya concretado el PHIE, es presentado en el año de 1998 según el discurso de la profesora Silvia al entonces Gobernador del Estado de Hidalgo, Manuel Ángel Núñez Soto en una ceremonia celebrada en el hotel Fiesta Inn



ISSN: 2448 - 6574

de la ciudad de Pachuca. A esta presentación asistieron distintas personalidades del medio político y educativo como: el entonces secretario de Educación: Ing. Raúl González Apaulaza y los representantes sindicales en turno.

Aún con la objetivación del Plan de Acción para Lograr la Integración Educativa, entre el personal de educación especial no dejaban de sonar las voces fatalistas que enrarecían el clima de incertidumbre entre la mayoría de profesores del nivel. Esta inseguridad posiblemente hacía que las resistencias fueran extremas al no saber cuál iba a ser la función de los docentes en el nuevo enfoque educativo.

Uno de los primeros problemas que generó la incertidumbre, tiene que ver con la percepción que construyeron algunos profesores denominados como fatalistasⁱⁱⁱ por la profesora Ana María por la manera peculiar que tenían de percibir a la política de Integración Educativa como nociva para la Educación Especial, que; desde sus particulares apreciaciones amenazaba con desaparecerla como fuente de trabajo de todos los profesores que en ella laboraban canalizando su inconformidad de reubicarse tomando su Centro de Trabajo y negándose a atender a los niños como sucedió con el Centro Psicopedagógico No. 1 que se distinguió en la etapa de la reorientación, por una actitud de oposición mostrada abiertamente: “[...] *para nosotros sabes lo que implicaba, era dejar mi espacio, ¡mi salón!, dejar mi cubículo, del que yo me sentía dueña, a nadie se lo prestaba ni a nadie se lo compartía*” (Entrevista 13, Pág. 170)

La actitud de resistencia del personal del Centro Psicopedagógico No. 1, como el que logra percibirse en el relato de anterior, que se ubicó dentro del complejo de los edificios donde se encuentran actualmente las oficinas de la SEP aquí en el Estado de Hidalgo, influyó determinantemente en los ánimos del personal de los otros Centros Psicopedagógicos del Estado, de tal modo que todos ellos pasaron de la inconformidad verbal a la acción; decidiendo irse a paro de labores.

Para contrarrestar parte de los efectos de la inestabilidad e incertidumbre que se vivían en ese momento, la profesora Enciso junto con sus asesores, diseñaron una serie de cursos que pretendían mostrar a la Integración Educativa como una política que procuraba el bienestar del alumno, y a la reorientación del nivel como el único camino para asegurarle mejores condiciones educativas. De tal manera que parte del año que los profesores de los distintos Centros Psicopedagógicos estuvieron inactivos, se dedicó para que ellos recibieran capacitación y también parte de su tiempo se destinó para



ISSN: 2448 - 6574

que revisaran los distintos materiales que trataban sobre temas relacionados con la Integración Educativa.

Desde el inicio de la inactividad de los Centros Psicopedagógicos y, al parecer durante el transcurso de la capacitación que recibieron los profesores, algunos de ellos se acercaron al Sindicato Nacional de Maestros en el Estado, para manifestar su descontento con las nuevas dinámicas y con la esperanza de conseguir de esta asociación de trabajadores constituida para la supuesta defensa y promoción de los intereses profesionales, económicos y sociales de sus miembros algún tipo de protección contra dicha reorientación. Pero como esta institución sindical ya estaba comprometida desde la participación que tuvo su representante a nivel nacional que desde entonces es la profesora Elba Esther Gordillo; decidió como fuerza política, colaborar con el Estado.^{iv}

Frente a la total desprotección en la que se vieron envueltos los docentes de Educación Especial del impacto que la política de Integración Educativa causó sobre su equilibrio laboral, se vieron obligados a acatar en contra de la voluntad de muchos de ellos, su reubicación en las distintas escuelas de la Educación Básica; so pena de perder la plaza en caso contrario pero, las circunstancias adversas con las que ellos y los propios alumnos tuvieron que lidiar una vez que llegaron a las Escuelas Primarias, hacían que la Integración Educativa se apreciara como si ella misma sufriera la discapacidad que intentaba a toda costa difuminar mediante su discurso inclusivo.

Una vez que los profesores adscritos a los Centros Psicopedagógicos fueron oficialmente trasferidos a las Escuelas Primarias poco después de que se sentaran oficialmente las bases en el PHIE., al parecer su impacto real sobre las actitudes del personal fue minúsculo ya que, siguió existiendo un rechazo de los profesores sobre la nueva política de Estado. Este rechazo posiblemente era alimentado por las condiciones de precariedad a las que ellos se enfrentaban día a día en las Escuelas Primarias Generales debido a que; desde su fundación habían sido creadas para los niños que se consideraban normales. (Loureau, 1975).

Algunos profesores al verse enfrentados a las condiciones desfavorables, perdieran la motivación y el compromiso con su trabajo docente y que, mediante distintas manifestaciones como la resistencia^v, hicieron notorio su desacuerdo con la implementación de la política de Integración Educativa, porque cuando todo estaba perfectamente dividido no tenían que enfrentarse a situaciones laborales adversas con relación a las que tenían en las Escuelas de Educación Especial.



ISSN: 2448 - 6574

Durante la fundación del nivel como en su expansión, Educación Especial respecto del nivel de Primaria, estuvo perfectamente dividida “[...] *antes estaba como perfectamente dividido, los maestros de los servicios de apoyo, llámese Grupos Integrados, llámese Unidades de Apoyo [...] atendían exclusivamente a los alumnos que estaban presentando algún problema de aprendizaje, algún problema de comunicación y/o de conducta, ¡ahora no!*.” (Entrevista 10. Pág 131)

Conclusiones

Los profesores que permanecieron pese a la reestructuración de Educación Especial, y los cambios dolorosos que trajo consigo esta etapa, hicieron esfuerzos muy grandes por asimilar la nueva política de Integración Educativa que fracturó su forma de entender y concebir a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. “[...] *creo que hubo un periodo de reacomodación, donde cada quién otra vez asimiló la educación... digo, ¡la integración!, como un proceso que requería más tiempo, que deberíamos conocer más sobre en qué condiciones se debe integrar a un chavito.*” (Entrevista 6, Pág. 88)

La crisis institucional profunda tiene secuelas en los profesores que les tocó vivir el proceso de reorientación de las lógicas de operación ancladas en el modelo clínico asistencial ahora en los espacios de educación primaria regular, prioritariamente donde viven su duelo al no ser reconocidos como profesionales especialista de educación especial y se ven obligados a sujetar su proceder a las lógicas que les impone el nuevo escenario.

Paradójicamente, mientras se daba este proceso de reacomodación mencionado, dentro de Educación Especial del Estado de Hidalgo, comenzaron a crearse las condiciones para que su principal impulsora que había estado al frente del nivel desde 1971, abandonara el nivel en el mes de agosto de 2002.

Bibliografía

- Carrillo, L. (S/F). La gestión escolar en las instituciones educativas. *Syntesis*, 1-7.
- Loureau, R. (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Antunez, S. (1998). *Claves para la organización de Centros escolares*. Barcelona: ICE Morsori.
- Ball, S. (1987). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona: Paidós.



ISSN: 2448 - 6574

- Berger, P., & Luckman, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertely, M. (2002). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.
- Dosse, F. (2003). *Michael De Certeau. El caminante herido*. México: UIA.
- Duby, G. (1998). *Dialogos sobre la historia*. Madrid: Alianza.
- Erickson, F. (1986). Método cualitativo de Investigación de la enseñanza. En M. Wittrock, *La investigación de la Enseñanza, II* (págs. 196-288). México: Paidós Educador.
- Fernández, L. (1996). Crisis y dramática del cambio. Avances de investigación sobre proyectos de innovación educativa. En I. Butelman, *Pensando las instituciones*. Buenos Aires: Paid.
- Foucault, M. (1968). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad*. México: FCE.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1986). *Del texto a la acción*. México: FCE.
- Sautu, R., & Boniolo, P. (2005). CLACSO. Recuperado el 1 de 12 de 2016, de CLACSO:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>
- Skliar, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí?* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Taylor, s., & Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Argentina: Paidós.
- Wolfgang, R. (1997). *Las elites del poder y la construcción del estado*. México: FCE.

ⁱ El concepto de crisis institucional se entiende como: "(...) la intensidad de un acontecimiento en los que se produce un cambio cualitativo de la situación preexistente. Se trata en todos sus usos de un concepto, con él se procura dar cuenta de un tipo de fenómenos vinculados al movimiento, acudiendo a un tipo de racionalidad que se encuentra en el análisis de los hechos mismos." (Fernández, 1996, Pág. 188)

ⁱⁱ "Toda actividad humana está sujeta a la habituación. Todo acto que se repite con frecuencia crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso facto* es aprendida como pauta por el que lo ejecuta. Además, la habituación implica que la acción de que se trata puede volver a ejecutarse en el futuro." (Berger & Luckman, 1993)

ⁱⁱⁱ Las personas que se caracterizan por ser fatalistas son aquellas que no tienen el apoyo de las personas empoderadas: "(...) el fatalismo es común entre quienes no gozan de favor, personas sin relaciones influyentes, insatisfechas con el estado de cosas, pero aparentemente sin disposición para hacer nada que cambie su situación." (Ball, 1987)

^{iv} "El rey es el patrón y el modelo de acuerdo con el cual todos los magistrados conciben sus designios y proyectos para sus funciones y cargos", mientras que los poseedores de cargos son como pequeños reyes." (Wolfgang, 1997, pág. 135)

^v La resistencia se manifiesta: "(...) de forma abierta e inmediata: quejas, amenazas, oposición frontal, de forma implícita: pérdida de motivación, aumento en los errores, absentismo



ISSN: 2448 - 6574

injustificado (...), o de forma diferida, incluso semanas, meses y años después del proceso de cambio." (Antunez, 1998 pág. 2005)